

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Programa Regional “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático Basadas en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” - Programa Regional AbE

#### CONSULTOR/A EN TRANSVERSALIZACIÓN DE LA ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS

<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	<b>Servicios de consultoría</b>
<b>PLAZO:</b>	<b>240 días calendario</b>
<b>DISPONIBILIDAD:</b>	<b>Inmediata</b>

#### ANTECEDENTES

---

La Oficina Regional para América del Sur de la UICN (UICN América del Sur) se estableció en Quito, Ecuador, mediante Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, publicado en el Registro Oficial No. 982 del 20 de julio de 1992, y cuyo objetivo es la promoción de un equilibrio entre las poblaciones humanas y los recursos naturales, propiciando para ello un desarrollo sostenible basado en el uso racional y la conservación de los suelos, el agua, el aire de nuestro planeta y de sus recursos vivos.

#### EL PROGRAMA REGIONAL ABE

---

El Programa Regional “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático basadas en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” (Programa Regional AbE) financiado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB), implementa el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las poblaciones y de los ecosistemas frente al cambio climático.

En Ecuador, el Ministerio de Ambiente (MAE), desde la Subsecretaría de Cambio Climático y a través de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y de la Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ejecutan el Programa en las parroquias Honorato Vásquez y Membrillar de los cantones Santa Ana y Jipijapa, provincia de Manabí; en coordinación con sus Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En Colombia el Programa Regional AbE se ejecuta en Cartagena de Indias, en colaboración con el Municipio de Cartagena y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de Colombia.

El Programa tiene por objetivo que las autoridades gubernamentales nacionales y locales en sitios seleccionados de Colombia y Ecuador integren el enfoque de AbE en las políticas, planes o estrategias pertinentes, lo pongan en práctica y contribuyan con ello a reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales en las regiones costeras.

La iniciativa consta de cuatro componentes: 1) adaptación basada en los ecosistemas en la práctica; 2) desarrollo de capacidades; 3) transversalización y aplicación en mayor escala de la AbE, y 4) comunicación y gestión de conocimientos.

El Programa Regional AbE inició en Ecuador en junio de 2016 y durará hasta enero de 2018.

En este contexto, el Programa Regional AbE ha visto la necesidad de contratar los servicios profesionales de un/a consultor/a para el componente de transversalización en el marco del resultado 3 del Programa Regional AbE (ver anexo 1) en las zonas de intervención del Programa (Parroquia Honorato Vásquez del cantón Santa Ana y la parroquia Membrillal de cantón Jipijapa - Provincia de Manabí).

## **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

---

Garantizar la transversalización de la adaptación basada en ecosistemas en el marco del Programa Regional AbE mediante la incorporación del enfoque AbE en las políticas, planes, estrategias o programas en instituciones públicas (y de ser posibles privadas) con énfasis en la zona de intervención del Programa –alineado además al proceso de desarrollo del Plan Nacional de Adaptación (PNA) que se encuentra en marcha.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

---

1. Evaluar el nivel de vulnerabilidad actual y futura (2011 - 2040) y riesgos climáticos clave de las dos parroquias de intervención del Programa bajo diferentes escenarios climáticos, considerando sus ecosistemas y medios de vida, a través del análisis de información disponible de fuentes primarias y secundarias, así como el análisis en territorio.
2. Desarrollar dos paquetes de Medidas AbE e incluir al menos 2 de estas medidas en las estrategias, programas, planes y/o proyectos de las instituciones públicas, sector privado o comunidades de la zona de intervención.
3. Desarrollar propuestas de instrumentos para financiar o incentivar la ejecución de medidas AbE e incorporarlos dentro de las estrategias, programas, planes y/o proyectos de las instituciones públicas, sector privado o comunidades de la zona de intervención.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

---

### **Generales:**

- a. Elaborar el plan de trabajo y cronograma detallado en un plazo no mayor a cinco días calendario luego de firmado el contrato.
- b. Coordinar el trabajo de manera directa con el coordinador y equipo del Programa Regional AbE – Ecuador, que incluye a técnicos de: MAE, GIZ, GAD de Santa Ana, GAD Jipijapa y UICN.
- c. Organizar reuniones, eventos participativos y trabajo de campo con beneficiarios locales, comunidades, actores y socios del Programa Regional AbE, que se vinculen con este proceso.
- d. Colaboración estrecha con los socios y actores del Programa Regional AbE para el desarrollo de las actividades y productos.
- e. Elaborar memorias de reuniones y visitas realizadas en el marco de estos TdR.
- f. Mantenimiento de un registro fotográfico de todo el proceso a ser entregado conjuntamente con los productos definidos en el marco de estos TdR.
- g. Sistematización de los procesos, metodologías, buenas prácticas, lecciones aprendidas y logros obtenidos mediante el desarrollo y la implementación del trabajo realizado.

- h. Proporcionar información relevante sobre las acciones desarrolladas en el ámbito de esta consultoría, para sea capitalizada por el MAE en el proceso de construcción del PNA en marcha.
- i. Otras que sean necesarias y que estén dentro de los ámbitos de su competencia en el marco del Programa Regional AbE.

**Objetivo 1: Evaluar la vulnerabilidad actual y futura y analizar los riesgos climáticos<sup>1</sup> de las dos parroquias de intervención del Programa.**

- Recopilar y sistematizar información secundaria relacionada a la vulnerabilidad actual y futura al cambio climático en las zonas de intervención del Programa.
- Utilizar información climática, modelos y proyecciones disponibles en las distintas carteras de Estado.
- Generar la información necesaria para complementar vacíos de información climática que se requiera para determinar el nivel de vulnerabilidad y los riesgos climáticos<sup>2</sup> de la zona de intervención, mediante ejercicios con enfoque participativo para recopilar y analizar las percepciones locales del cambio climático recogidas a través de talleres de trabajo<sup>3</sup>.
- Realizar mapas de vulnerabilidad actual y futura en formato shapefile (.shp) y sus respectivas salidas en jpg según se requiera.
- Realizar un análisis de capacidad adaptativa a nivel de las zonas de intervención mediante la revisión de información secundaria y complementando esta información a través de talleres para recopilar percepciones locales.
- Identificar los riesgos climáticos futuros mediante el análisis de la interacción de los peligros relacionados al clima con la vulnerabilidad y la exposición de los sistemas humanos y naturales.
- Realizar el informe técnico del análisis de vulnerabilidad frente al cambio climático y riesgos climáticos que incluya su correspondiente resumen ejecutivo.

**Objetivo 2: Desarrollar un portafolio de medidas AbE e incluir al menos 2 de estas medidas en las estrategias, programas, planes y/o proyectos de las instituciones públicas, sector privado o comunidades de la zona de intervención.**

- Analizar las políticas, estrategias, programas, planes y/o proyectos u otras herramientas del sector público, privado o comunidades en las dos parroquias de intervención e identificar oportunidades para la integración de medidas AbE.
- Realizar un mapeo de actores y determinar los beneficiarios directos e indirectos considerando un enfoque de género.

---

<sup>1</sup> Se sugiere revisar las herramientas:

[http://www.careclimatechange.org/files/toolkit/Análisis\\_de\\_Capacidad\\_y\\_Vulnerabilidad\\_Climatica.pdf](http://www.careclimatechange.org/files/toolkit/Análisis_de_Capacidad_y_Vulnerabilidad_Climatica.pdf);  
[https://www.iisd.org/pdf/2012/cristal\\_user\\_manual\\_v5\\_2012\\_es.pdf](https://www.iisd.org/pdf/2012/cristal_user_manual_v5_2012_es.pdf); [http://adaptation-undp.org/sites/default/files/downloads/viag\\_guidance.pdf](http://adaptation-undp.org/sites/default/files/downloads/viag_guidance.pdf).

<sup>2</sup> Revisar más acerca de conceptos en: [https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5\\_wgII\\_spm\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf)

<sup>3</sup> Se puede considerar herramientas como el Diagnóstico Rural Participativo Integrado (DRPI); ver un ejemplo de su aplicación en: <http://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/documentos-herrami>.

- Desarrollar y socializar el portafolio de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas (1 por cada zona de intervención) en el formato establecido (ver anexo 2) como fruto del estudio de vulnerabilidad para su futura integración en los instrumentos identificados anteriormente. Cada paquete de medidas incluye varias medidas AbE que forman un conjunto para mejorar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de los sistemas sociales y ecológicos de las zonas de intervención. Además cuentan con aspectos operativos y de gobernanza para facilitar su implementación e integración en estrategias, programas, planes y/o proyectos.
- Fomentar la integración de al menos 2 medidas AbE en los diferentes instrumentos disponibles de planificación y/o planes de acción, en conjunto con los Gobiernos Locales, instituciones privadas y/o comunidades.

**Objetivo 3. Desarrollar propuestas de instrumentos para financiar o incentivar la implementación de medidas AbE e incorporarla dentro de las estrategias, programas, planes y/o proyectos de las instituciones públicas, sector privado o comunidades de la zona de intervención.**

- Analizar las limitaciones y posibilidades para desarrollar instrumentos financieros o generar incentivos para implementar medidas AbE en las estrategias, programas, planes y/o proyectos del sector público o privado (estos instrumentos pueden desarrollarse tanto a nivel local, provincial o nacional, y deberán estar alineado al marco lógico del Programa).
- Priorizar y definir las políticas, estrategias, planes, programas u otras herramientas mediante las cuales se desarrollaran los instrumentos financieros o incentivos.
- Desarrollar o fortalecer instrumentos financieros o incentivos para implementar medidas de AbE en las estrategias, programas, planes y/o proyectos u otras herramientas priorizadas.
- Fomentar la integración de los instrumentos financieros o incentivos desarrollados mediante los canales priorizados.
- Generar mecanismos de monitoreo para evaluar la eficiencia de los instrumentos generados e integrados en las políticas, planes, estrategias o programas priorizados.

**PRODUCTOS A ENTREGAR**

---

**Producto 1:** Plan de trabajo y cronograma

**Producto 2:** Informe técnico de la evaluación de la vulnerabilidad actual y futura de las zonas de intervención bajo diferentes escenarios climáticos, considerando sus ecosistemas y medios de vida.

**Producto 3:** 2 paquetes de medidas AbE elaboradas en el formato establecido por el Programa (ver anexo 2).

**Producto 4:** Informe técnico de la incorporación de al menos 2 medidas AbE en las políticas, planes, estrategias o programas de instituciones públicas (y de ser posibles privadas) con énfasis en las locales.

**Producto 5:** Desarrollar instrumentos para financiar o incentivar la implementación de medidas AbE dentro de las políticas, planes, estrategias o programas del sector público o privado.

**Producto 6:** Informe técnico de la implementación e incorporación de al menos 1 instrumento para financiar o incentivar medidas AbE en las políticas, planes, estrategias o programas de las autoridades gubernamentales, el sector privado o las comunidades.

**Producto7:** Sistematización del proceso y resultados de las medidas implementadas así como las lecciones aprendidas y recomendaciones.

## PERFIL TÉCNICO REQUERIDO

---

Para el desarrollo de este proceso, se requiere del siguiente perfil:

- Profesional con título de tercer nivel (de preferencia de cuarto nivel) en geografía, biología, ecología, ingeniería ambiental o afines a las materias.
- Conocimientos y experiencia en adaptación al cambio climático, y de preferencia también con conocimientos y experiencia del enfoque de adaptación basada en ecosistemas (AbE) o temas afines.
- Conocimientos y experiencia comprobada en manejo de sistemas de información geográfica (SIG) y análisis de vulnerabilidad y modelamiento ambiental.
- Conocimientos y experiencia comprobada en manejo de ecosistemas y conservación de la biodiversidad, manejo integrado de cuencas, gestión de recursos naturales y áreas protegidas.
- De preferencia, conocimientos y experiencia práctica en el desarrollo e implementación de instrumentos y metodologías para financiar medidas de adaptación o bien para incentivar las medidas.
- Al menos 4 años de experiencia en los temas arriba mencionados.
- De preferencia, vivir en el territorio de intervención, o contar con la disponibilidad para permanecer en el área de intervención (Manabí) al menos 4 días laborables por semana.
- Capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y bajo presión para cumplir varios objetivos.
- Capacidad de trabajo con comunidades locales y de relacionamiento con actores a múltiples niveles.

## PLAZO DE LA CONSULTORIA

---

Se ha estipulado un plazo de 240 días calendario a partir de la fecha de suscripción del contrato.

## CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL CONSULTOR/RA

---

- Carta de presentación: que incluya las competencias técnicas del/la profesional, y el compromiso en ejecutar la consultoría en plazo propuesto.
- Perfil técnico del/la profesional, incluir hojas de vida, detallar experiencia específica en el tema de la consultoría.
- Propuesta técnica que incluya metodología detallada para desarrollar cada producto
- Propuesta económica: incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos que involucre la elaboración de dicho trabajo.
- Cronograma tentativo.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 30% Experiencia perfil técnico, referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares.
- 20% Propuesta económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo.
- 50% Propuesta técnica.

## ENVIO DE LA PROPUESTA

---

La propuesta debe ser enviada a: Sayda Paz ([sayda.paz@iucn.org](mailto:sayda.paz@iucn.org)), bajo la referencia “consultor en transversalización de la AbE”. Máximo hasta las 23h00 del **02** de mayo de 2017.

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: Xavier Acuña ([xavier.acuna@iucn.org](mailto:xavier.acuna@iucn.org)) con copia a Martin Calisto ([martin.calisto@iucn.org](mailto:martin.calisto@iucn.org)).

## DESEMBOLSOS

---

El monto total de este trabajo incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos logísticos que requiera el/la contratado/a para realizar dicho trabajo en los sitios de implementación del Programa.

Los costos de los eventos y talleres serán cubiertos por el Programa Regional AbE así como las movilizaciones que sean necesarias fuera de la provincia de Manabí y sitios de implementación del Programa.

Los pagos se acreditarán a la cuenta del contratado/a de la siguiente manera:

- 15% a la firma del contrato y entrega del producto 1.
- 15% previa presentación de los documentos que contengan el producto 2 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 60 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.
- 20% previa presentación de los documentos que contengan el producto 3 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 90 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.
- 20% previa presentación de los documentos que contengan el producto 5 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 180 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.
- 15% previa presentación de los documentos que contengan el producto 4 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 210 días de iniciado el contrato, y una vez

aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.

- 15% previa presentación de los documentos que contengan los productos 6 y 7 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 240 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.

## Anexo 1: Marco Lógico del Programa Regional AbE

<p><b>Resultado Global:</b> Las autoridades gubernamentales nacionales y locales en Colombia y el Ecuador integran el enfoque de adaptación basada en los ecosistemas en las políticas, planes o estrategias pertinentes, lo ponen en práctica y contribuyen con ello a reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales en las regiones costeras.</p>	
<p><b>Indicador resultado global:</b> Hasta la finalización del proyecto se habrá incorporado el enfoque de adaptación basada en los ecosistemas en al menos cuatro políticas, planes o programas (dos por país) implementados a nivel local y nacional. Base de referencia: 0; Valor meta: 4 (2 por país). Alcanzado para 02/2018. Fuente de verificación: Informes oficiales de los ministerios o autoridades competentes (por ejemplo, administraciones municipales) sobre las políticas, planes, etc. aprobados y su grado de implementación (por ejemplo informes periódicos a las Naciones Unidas, informes de actividades, informes anuales del Tribunal de Cuentas, balances gubernamentales, etc.).</p>	
<p><b>Resultado 1. Adaptación basada en los ecosistemas en la práctica: Las contrapartes del proyecto implementan medidas de adaptación basada en los ecosistemas adecuadas para el nivel local.</b></p>	<p>1.1 Hasta la finalización del proyecto se habrán desarrollado e implementado como mínimo cuatro medidas de adaptación basada en los ecosistemas (dos por región del proyecto) que reduzcan la vulnerabilidad de las personas (por ejemplo, actividad pesquera apropiada y sostenible o ecoturismo para conservar los ecosistemas y generar ingresos) o la vulnerabilidad de los ecosistemas (por ejemplo regeneración o reforestación de corales, manglares, bosques secos u otros ecosistemas). Prueba: Documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 4 (2 por país). Alcanzado para 10/2017.</p>
	<p>1.2 Se ha evaluado la viabilidad, la eficiencia económica y los beneficios colaterales del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas, y los resultados se han puesto a disposición de las contrapartes del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 2 (1 por país). Alcanzado para 01/2018.</p>
<p><b>1.1 Preparar el escenario para la adaptación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los actores de mayor importancia estratégica e iniciar cooperaciones.</li> <li>- Recabar información sobre la situación de desarrollo de las comunidades destinatarias del proyecto (condiciones económicas y sociales de la población local, estado y ubicación de los principales ecosistemas, etc.).</li> <li>- Registrar los datos climáticos de las regiones del proyecto.</li> <li>- Transmitir la información a las instituciones locales y a miembros de las comunidades.</li> </ul>	

### 1.2 Analizar la vulnerabilidad

- Actualizar y utilizar los análisis de vulnerabilidad que puedan existir.
- Analizar las condiciones de vida en el contexto climático dado.
- Analizar las consecuencias de los desastres climáticos del pasado.
- Caracterizar las posibles amenazas ligadas al clima, sobre la base de los datos climáticos históricos (sequías, inundaciones, días y noches inusualmente fríos o cálidos, etc.).
- Proyectar escenarios climáticos para comprender cómo podrían variar las amenazas ligadas al clima y la vulnerabilidad de las comunidades locales y de los ecosistemas.
- Analizar los factores que limitan o fortalecen la capacidad de adaptación.
- Definir la vulnerabilidad de las comunidades destinatarias del proyecto (realizar talleres de análisis participativo de la vulnerabilidad).
- Determinar los intereses prioritarios de las comunidades destinatarias del proyecto y de las autoridades responsables de la adaptación en Manabí.

### 1.3 Identificar, evaluar y priorizar las medidas de adaptación basada en los ecosistemas

- Recopilar los conocimientos, experiencias y buenas prácticas disponibles.
- Desarrollar o completar la cartera de medidas de adaptación basada en los ecosistemas, entre otros métodos, combinando medidas de protección con medidas de valorización de los ecosistemas, por ejemplo mediante el ecoturismo (en concertación con el sector turístico), el aprovechamiento de servicios ecosistémicos (frutos, pesca, etc.) y la prevención de la erosión costera y la depuración de las aguas mediante la reforestación de manglares, etc.
- Determinar las limitaciones y posibilidades del desarrollo de enfoques de AbE.
- Establecer la viabilidad y la conveniencia (tiempo, costos, esfuerzo, sostenibilidad) de las diversas medidas.
- Priorizar y seleccionar las medidas de AbE.

### 1.4 Implementar las medidas de adaptación basada en los ecosistemas

- Concluir acuerdos con las instancias competentes.
- Preparar la estrategia y procurar obtener apoyo político de las autoridades responsables de la ejecución (aquí: Municipios de Jipijapa y Santa Ana).
- Preparar una planificación detallada de cada medida (objetivos, actividades, calendario, distribución de las responsabilidades, identificación de los recursos necesarios, plan de financiación).
- Detectar las lagunas de financiación y establecer una estrategia de obtención de fondos
- Implementar, supervisar y efectuar un seguimiento de las medidas de adaptación basada en los ecosistemas.

### 1.5 Seguimiento y evaluación

- Comprobar la relación costo-beneficio y los beneficios colaterales de las medidas implementadas.
- Identificar y priorizar los indicadores a monitorear.
- Monitorear los indicadores.
- Documentar el proceso de adaptación basada en los ecosistemas.

**Resultado 2. Desarrollo de capacidades: Las autoridades gubernamentales nacionales y locales, las comunidades locales y otros actores del proyecto están capacitados para comprender mejor la problemática del cambio climático y las consecuencias concretas que este tiene en su**

2.1 Se está implementando en ambos países un programa de desarrollo de las capacidades (que abarca medidas de formación continua personal e institucional, pero también el establecimiento de relaciones de cooperación) para los responsables de la toma de decisiones y comunidades locales en materia de cambio climático y adaptación basada en los ecosistemas. Prueba: concepción y documentación del programa de desarrollo de capacidades. Base de referencia: 0. Valor meta: se han realizado como mínimo 8 talleres y eventos de formación continua por país. Alcanzado para 10/2017.

<p><b>vida cotidiana (por ejemplo inundaciones, enfermedades transmitidas por vectores) y fortalecer su resiliencia frente a esas amenazas con ayuda del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas.</b></p>	<p>2.2 Se dispone de informaciones, instrumentos y enseñanzas extraídas —tanto ya existentes como elaborados por el proyecto— para la implementación eficaz de medidas de AbE y pueden consultarse a través de canales institucionales (por ejemplo sitios web de ministerios o portales de información estatales, como por ejemplo <a href="http://www.cambioclimatico.gov.co">www.cambioclimatico.gov.co</a>). Prueba: documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: como mínimo 4 instrumentos publicados por canales institucionales. Alcanzado para 01/2018.</p>
<p><b>2.1 Elaborar el programa de desarrollo de capacidades en materia de cambio climático</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los puntos débiles sociales, organizativo-institucionales y personales que frenan una adaptación eficaz de las comunidades y grupos poblacionales pobres al cambio climático.</li> <li>- Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo del programa con institutos de investigación, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, y los sectores turístico y de servicios, entre otros.</li> <li>- Identificar los grupos destinatarios, las lagunas de conocimientos y la disposición al cambio, tanto de los individuos como de las organizaciones.</li> <li>- Elaborar y validar módulos de desarrollo de las capacidades (capacitaciones, talleres, tutorías, etc.).</li> </ul>	
<p><b>2.2. Ejecutar el programa de desarrollo de capacidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer alianzas estratégicas para la ejecución, entre otras entidades, con fundaciones y organizaciones no gubernamentales locales.</li> <li>- Determinar las estructuras de cooperación existentes y/o crear nuevas estructuras que posibiliten la ejecución de las medidas de AbE.</li> <li>- Identificar los efectos de sinergia entre la sociedad de las regiones del proyecto, sus instituciones y sus individuos que faciliten una adaptación basada en los ecosistemas.</li> <li>- Poner en práctica los módulos de desarrollo de las capacidades con grupos destinatarios.</li> <li>- Fortalecer las capacidades institucionales de desarrollo de soluciones para la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas.</li> <li>- Evaluar los conocimientos de los actores y su grado de satisfacción con el programa.</li> <li>- Mejorar los módulos de desarrollo de las capacidades.</li> </ul>	
<p><b>2.3. Intercambio de informaciones, conocimientos e instrumentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar informaciones y conocimientos adquiridos que deban ser intercambiados.</li> <li>- Crear posibilidades para el intercambio de experiencias a distintos niveles.</li> <li>- Organizar un foro internacional de expertos.</li> <li>- Documentar los procesos.</li> </ul>	
<p><b>Resultado 3. Transversalización y aplicación en mayor escala de la adaptación basada en los ecosistemas: Las autoridades gubernamentales, el sector privado y las comunidades locales fuera de las regiones del proyecto están capacitadas para integrar en sus instrumentos de planificación enfoques de adaptación basados en AbE.</b></p>	<p>3.1 Las autoridades gubernamentales o el sector privado están implementando en cada región como mínimo un instrumento para financiar medidas de adaptación (por ejemplo, otorgamiento de ayudas o financiación de proyectos), o bien para incentivar dichas medidas (por ejemplo, reducciones impositivas o fomento del comercio). Prueba: documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 2 (1 por país). Alcanzado para 10/2017.</p> <p>3.2 Las autoridades gubernamentales, el sector privado o las comunidades locales han desarrollado como mínimo cuatro medidas adicionales de AbE (dos por país) fuera del ámbito de actuación del proyecto en el marco de sus políticas, planes o programas. Prueba: documentación oficial. Base de referencia: 0. Valor meta: 4 (2 por país). Alcanzado para 10/2017.</p>

### 3.1 Preparar la transversalización del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas

- Analizar las limitaciones y posibilidades de la incorporación del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas en los procesos de decisión, las políticas, las planificaciones, la gestión y la legislación a nivel nacional.
- Identificar las posibilidades de replicación de las medidas de AbE.
- Concienciar a los principales actores.

### 3.2. Acompañar la transversalización de la adaptación basada en los ecosistemas

- Fortalecer las estructuras y las normas institucionales (por ejemplo, organismos dedicados al cambio climático como Nodos de Cambio Climático en Ecuador).
- Definir estrategias para incorporar la adaptación basada en los ecosistemas en los instrumentos y procesos de adaptación, tanto en las regiones como en los países del proyecto.
- Ayudar a los actores nacionales y locales a incorporar la adaptación a sus procesos legislativos, políticos y de planificación.

### 3.3. Acompañar la aplicación en mayor escala de la adaptación basada en los ecosistemas

- Analizar las limitaciones y posibilidades para la financiación de las medidas de adaptación.
- Desarrollar o fortalecer instrumentos de financiación para la adaptación basada en los ecosistemas.
- Apoyar a los actores que tienen la responsabilidad de implementar las medidas de AbE en la identificación de posibilidades de financiación adicionales para la adaptación basada en los ecosistemas.
- Apoyar el desarrollo de medidas adicionales de adaptación basada en los ecosistemas.

**Resultado 4. Comunicación y gestión de conocimientos: Los avances del proyecto, los resultados, las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas identificadas en la ejecución del proyecto se han elaborado y difundido a nivel nacional e internacional.**

4.1 Los avances, resultados y buenas prácticas del proyecto se han difundido como mínimo en cuatro eventos nacionales y un evento internacional. Prueba: documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 5 (4 eventos nacionales [dos por país] y 1 internacional). Alcanzado para 01/2018.

4.2 Mediante la estrategia de comunicación del proyecto se han elaborado y publicado como mínimo 12 productos diferentes de comunicación y formación continua (un manual sobre la restauración de los ecosistemas, 1 manual sobre el ciclo del proyecto de AbE adaptado a los grupos destinatarios, alrededor de 4 informaciones generales del proyecto, 2 boletines informativos por año), dirigidos a responsables de la toma de decisiones, comunidades locales y un amplio público nacional e internacional. Prueba: Productos de comunicación. Base de referencia: 0. Valor meta: 12. Alcanzado hasta 01/2018.

#### 4.1. Elaboración de una estrategia de comunicación

- Desarrollar las líneas estratégicas.
- Definir las tecnologías y canales de comunicación a utilizar.
- Identificar los grupos destinatarios y el objetivo de la estrategia de comunicación.
- Establecer alianzas estratégicas.

#### 4.2 Aplicación de la estrategia de comunicación

- Confeccionar un inventario de las metodologías, los instrumentos y las técnicas aplicadas.
- Confeccionar un inventario de los resultados, buenas prácticas y enseñanzas extraídas del proyecto.
- Organización de foros e intercambios binacionales entre Colombia y el Ecuador.
- Elaborar productos de comunicación adaptados a los grupos destinatarios.
- Seguimiento y mejoramiento continuo de la estrategia de comunicación.

## Anexo 2: Formato de Paquete de Medidas AbE

### PAQUETE DE MEDIDAS<sup>4</sup>

#### Programa Regional AbE

#### ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADA EN ECOSISTEMAS

<b>Periodo de ejecución del paquete de medidas:</b>	Incluir plan para 3 etapas: Corto plazo (1 año) Mediano (4 años) Largo (8 años)	
<b>Ubicación de la medida (provincia, cantón, parroquia)</b>		
<b>Organización líder de cada proceso</b>		
<b>Organizaciones participantes</b>		
<b>Presupuesto para las medidas del Programa Regional AbE</b>	Presupuesto efectivo	USD.
	Presupuesto en especie	USD.
	Presupuesto en especie – contrapartes externas	USD.
<b>Grupo meta (beneficiarios)</b>		
<b>Amenaza climática a ser enfrentada</b>		
<b>Equipo técnico necesarios para la implementación de la medida</b>		

<sup>4</sup> Formato de Paquete de medidas provisional, sujeto a cambios según las necesidades del programas

## 1. Contexto y Antecedentes

Integrar resultados de evaluación de la vulnerabilidad actual y futura de las zonas de intervención bajo diferentes escenarios climáticos, considerando sus ecosistemas y medios de vida.

## 2. Proceso de acercamiento y consulta con la población beneficiaria

Aquí entran las actividades de socialización, inclusión social, participación y empoderamiento para la elaboración del Paquete de medidas.

## 3. Breve descripción del paquete de medidas

## 4. Objetivos de las medidas

## 5. Hipótesis de adaptación del paquete de medidas bajo el enfoque AbE <sup>5</sup>

Aquí explicar la relación entre las medidas propuestas y la manera en la que contribuyen al reducir la vulnerabilidad mediante los mecanismos y las herramientas de la AbE...

5.1 Tabla 1. Descripción de los diversos elementos del enfoque AbE de las medidas <sup>6</sup>

Componentes de las medidas AbE	Principio/Criterio	Explicación
Tipo de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión sostenible</li> <li>- Conservación y</li> <li>- Restauración de los ecosistemas</li> </ul>	
Conocimientos locales	- Integra y mantener los saberes locales y los valores culturales	
Servicios Ecosistémicos a los que aporta la medida	- <b>Regulación:</b> por ejemplo, la regulación del clima, la regulación de inundaciones, purificación del agua, regulación de enfermedades	

<sup>5</sup> Formato adaptado en base a la ficha de medidas de adaptación al cambio climático que maneja GIZ

<sup>6</sup> Tabla elaborada con base en los principios y criterios a partir de la conceptualización del enfoque AbE según la CDB.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aprovisionamiento:</b> por ejemplo, alimentos, agua, madera, fibra, combustible</li> <li>- <b>Soporte:</b> por ejemplo, la producción primaria, la formación del suelo, el ciclo de nutrientes; <b>Culturales</b> : por ejemplo, espiritualidad, estético, recreación, educación</li> </ul>	
<b>Principios de la AbE (objetivos centrales de la AbE según definición)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>Usen la biodiversidad y servicios ecosistémicos para mantener o mejorar</b> la salud del ecosistema;</li> <li>o <b>Ayudando a las personas</b> con beneficios sociales en el contexto de la ACC;</li> <li>o <b>Aumenten su capacidad adaptativa o resiliencia</b> y reduzcan su vulnerabilidad climática al tener mejores capacidades y conocimientos sobre su territorio y los beneficios de enfoques basados en ecosistemas; y,</li> <li>o <b>Que sean parte de una estrategia mayor</b>, al ser implementadas conjuntamente con los socios locales y transversalizadas en los planes de ordenamiento territorial, a su vez que generen evidencia, experiencias y lecciones para los esfuerzos de adaptación a nivel nacional.</li> </ul>	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Corto plazo:</b> como conocimientos, capacidades, insumos y bases para la mejor gestión del territorio y sus ecosistemas.</li> <li>- <b>Largo Plazo, como por ej.</b> comunidades/población local más resilientes y menos vulnerables; y provisión de servicios ecosistémicos aumentados o mantenidos</li> </ul>	<p><b>Corto plazo:</b></p> <p><b>Largo Plazo:</b></p>
<b>Co - beneficios</b>		

## 6. Vínculos a los Indicadores del Programa Regional AbE



7. Plan de trabajo de la cartera de medidas: resultados, indicadores y actividades

Medida 1 : XXXXX																			
Indicadores de avance de la medida 1:						Fuentes de Verificación de la medida 1													
Indicador 1.1 ...						Fuentes de verificación 1.1...													
Indicador 1.2 ...						Fuentes de verificación 1.2...													
...						...													
Actividades	Descripción	Indicadores	Fuentes de verificación y frecuencia de monitoreo	Responsable	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Plan de Trabajo Mensual												
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1.1 Actividades																			
1.1.2 Sub Actividades																			
1.2 Actividades																			
1.2.1 Sub Actividades																			
1.2.2 Sub Actividades																			
TOTAL																			

Medida 2: XXXXX												
Indicadores de avance de la medida 2:						Fuentes de Verificación de la medida 2:						
Indicador 2.1 ...						Fuentes de verificación 2.1...						

